

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 59

Acta de la Sesión Ordinaria número **59-2017**, celebrada por el Concejo Municipal de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **doce de junio del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Luis Sandoval Matamoros- *Presidente Municipal*, Isidro Sánchez Quirós- *Vicepresidente Municipal*, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- *En propiedad supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante*.

REGIDORES SUPLENTE: Rosario Leandro Ortiz y Francisco Coto Vargas.

SÌNDICOS PROPIETARIOS: Randall Morales Rojas- *Distrito Juan Viñas* y Cristian Campos Sandoval- *Distrito Pejibaye*.

SÍNDICA SUPLENTE: Ana Yancy Quesada Zamora- *Distrito Pejibaye*.

AUSENTES: José Mauricio Rodríguez Cascante- *Regidor propietario*, José Jesús Camacho Ureña- *Regidor suplente*, Sonia María Calderón Campos- *Regidora suplente*, Alexis Estrada Martínez- *Síndico propietario distrito II*, Mauren Rojas Mejía- *Síndica suplente distrito I* y Johanna Irola Sánchez- *Síndica suplente distrito II*.

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - La señora Mauren Rojas Mejía, Síndica suplente del distrito de Juan Viñas,
6 justifica su ausencia a ésta sesión, debido a asuntos laborales.

7

8 - El señor José Mauricio Rodríguez Cascante, Regidor propietario, justifica su
9 ausencia a ésta sesión, debido a asuntos laborales.

10

11 - Se les informa que la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa
12 Municipal, ha sido incapacitada por la C.C.S.S durante tres días, del 12 al
13 14 de junio, inclusive.

14

15 **ARTÍCULO III. Audiencias**

16

17 1- Presentes los señores Roberto Madriz Vargas, de Administración de la
18 Asociación Solidarista de Empleados Hacienda Juan Viñas y los miembros de
19 Junta Directiva Juan Luis Fernández Gamboa y Gilberto Cerdas Mejía, e informan
20 lo siguiente: "...explicarles la siguiente situación: en diciembre 2016 ante este
21 Honorable Concejo Municipal se les comunicó la situación de nuestro proyecto de
22 vivienda llamado "Conjunto Habitacional Caña real" que consta de 148 viviendas.
23 En esa oportunidad se le encomendó a la Alcaldía de esta Municipalidad ver el
24 tema de la Planta de Tratamiento y sobre este tema se dio respuesta en el Oficio
25 N° 52-ALJI-2017 del 6 de febrero de 2017, reforzado con el Oficio N° DCCV-18-
26 2017 del 26 de abril de 2017, el cual fue remitido a Grupo Mutual, entidad
27 autorizada y encargada de la gestión de los bonos para este proyecto y al Banhvi
28 como entidad gubernamental en el tema de bonos de vivienda. Estos oficios nos
29 ayudan grandemente para nuestra meta de poder conseguir la aprobación por
30 parte del Banhvi. Sin embargo, se solicita un aval o ratificación por parte de este
31 Concejo Municipal sobre lo descrito en estos oficios. Esa es la petición: un aval o
32 ratificación de que el Concejo Municipal de Jiménez aprueba y ampara lo descrito
33 en los Oficios N° 52-ALJI-2017 y N° DCCV-18-2017."

34

35

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la Asociación Solidarista de Empleados de Hacienda Juan Viñas; manifestándoles que los oficios N° 52-ALJI-2017 fechado 06 de febrero de 2017, firmado por la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal y el N° DCCV-182-2017 fechado 26 de abril de 2017, firmado por el ingeniero Claudio Quirós Martínez, Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración, tienen el aval y amparo de este Concejo, bajo los mismos términos en que fueron emitidos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2- Acatando invitación de este Concejo, se hace presente el señor Esteban Madrigal Quirós, integrante suplente de la Junta Vial Distrital de Tucurrique-período 2017-2021, a quien se le ha convocado el día de hoy para ser juramentado.
- **Estando de pie y con su mano derecha en alto, acepta su cargo y jura fiel cumplimiento, conforme al juramento constitucional que le impone el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros.**
 - Los señores de Concejo le felicitan por su cargo.

ARTÍCULO IV. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N° 58

ACUERDO 1º

No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 58 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

- El señor regidor propietario Efrén Núñez Nájera, solicita que conste en acta que él se abstiene de votar, debido a que no estuvo presente la sesión anterior.

1 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

2

3 **1- Copia de oficio DGDR-0576-06-2017** fechado 05 de junio, enviado por el Dr.
4 **Orlando De la O Castañeda, Director de Gestión y Desarrollo Regional del**
5 **MEP a la señora María Isabel Martínez Badilla, Directora Regional de**
6 **Educación Turrialba.**

7 Le manifiesta lo siguiente "...Según oficio número DMS-1913-05-2017 del
8 Despacho de la señora Ministra, se les solicita atender la solicitud del Concejo
9 Municipal de Jiménez, en cuanto a la presenta actuación de la Supervisora del
10 Circuito 01 Marjorie Garita Astúa, de quien dicen ha irrespetado un acuerdo
11 municipal y se ha enfrascado en un dime que te diré con el Concejo Municipal,
12 según se lee en el oficio número SC-482-2017. En caso de ser necesario, favor
13 tomar las medidas administrativas que corresponda..." **Se toma nota.**

14

15 **2- Oficio FKC-85-6-17** fechado 08 de junio, enviado por el señor Eliécer
16 **Céspedes Villagra, Presidente de la Federación Costarricense de Kayak y**
17 **Canotaje.**

18 Les manifiesta lo siguiente "...Nos place dirigirnos a ustedes, esperando que todos
19 sus proyectos en beneficio del Cantón vayan avanzando de acuerdo a lo
20 planificado, deseándole éxitos. De nuestra parte, informarles que estamos
21 cumpliendo con nuestro compromiso nacional de colaborar con el desarrollo y
22 masificación de las diferentes disciplinas que representamos a nivel nacional e
23 internacional, pero especialmente con la modalidad olímpica del kayak slalom, de
24 la cual hoy día después de algunos años, la Federación Internacional de Canotaje
25 (ICF) le asignó al país la responsabilidad de realizar el próximo Campeonato
26 Panamericano Canotaje de slalom 2017. Así el ICODER por medio del Consejo
27 Nacional del Deporte y la Ministra del Deporte acordaron darnos esa
28 responsabilidad y recomendaron al Ministro de la Presidencia el otorgamiento
29 oficial para que ese evento fuera por decreto de interés público y nacional. Con
30 base a lo anterior, hoy estamos acudiendo a las diferentes instituciones del Sector
31 Público y del Sector Privado, solicitando su integración a este proyecto para el
32 éxito de un evento que pondrá en la vitrina del mundo a nuestro país y a los
33 Cantones de Jiménez y Turrialba como destinos en el campo del Turismo Rural
34 Deportivo. Es por ello que hacemos nuestra atenta solicitud para que ese Consejo
35 nos permita a la mayor brevedad, un espacio en una sesión donde podamos

1 realizar una presentación de este proyecto que con la ayuda de ustedes nos
2 autorice paralelamente la organización de una feria para que todos los visitantes
3 tengan por lógica donde poder asistirse de alimentación durante la semana en que
4 este evento se llevará a cabo que es entre los días del 15 al 22 de octubre del
5 presente año. Adjuntamos a nuestra petición la documentación internacional y
6 nacional que acredita la responsabilidad que se nos acreditó. Esta declaratoria ya
7 se encuentra publicada en la gaceta, adjuntamos igualmente la carta invitación
8 que ya se ha extendido a los países por parte de la Confederación Panamericana
9 de Canotaje y mi representada...”

10

11

ACUERDO 2º

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor Eliécer Céspedes
13 Villagra, Presidente de la Federación Costarricense de Kayak y Canotaje, como
14 acuse a su oficio FKC-85-6-17 fechado 08 de junio; indicándole que se le concede
15 audiencia para el lunes 19 de junio, a las 6 de la tarde, en la Sala de Sesiones de
16 este ayuntamiento.

17 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese al telefax 2557 3131.

18

19 **3- Oficio 29-2017-PMJ fechado 12 de junio, enviado por la señora Daniella**
20 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

21 Les manifiesta lo siguiente “...y les solicito respetuosamente lo siguiente:

- 22 1. A solicitud del departamento de Construcciones, Catastro y valoración,
23 mediante oficio DCCV-235-2017, se solicita realizar una adenda al Contrato
24 #72-2016 Construcción del CECUDI-Pejibaye, esto con motivo de utilizar
25 los recursos asignados en la partida 5.03.01.5.2.01 y que esta queda
26 cancelada en su totalidad, por lo que se requiere lo siguiente:

No.	Rubros	Cant.	Unidad	%	Costo por etapa
INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERAS					
1	DE PAPEL HIGIÉNICO Y DISPENSADORES DE JABÓN LÍQUIDO	14	GLOBAL	100,00	¢159.490,40
				100,00%	¢159.490,40

27 Desglosados de la siguiente forma:

- 1 ➤ Se instalarán 8 papeleras para papel higiénico en todos los servicios
2 sanitarios tanto del edificio base como del edificio para el aula anexa. Sería
3 una papeleras por cada inodoro.
- 4 ➤ Se instalarán 6 dispensadores de jabón líquido en todos los servicios
5 sanitarios, 3 en el edificio base y 3 en el edificio anexo para el aula anexa.
- 6 ➤ La instalación de ambos dispositivos será previa aprobación de la
7 supervisión municipal.
- 8 A la empresa Desarrollos Meza Cordero S.A., cédula jurídica cédula jurídica 3-
9 101-381265, representada por el señor Geovanni Rodolfo Meza Cordero con
10 cédula de identidad número 9-072-879
- 11 2. Contratación Directa 2017CD-000094-JV Reparaciones Back-Hoe Placa
12 SM-6454
- 13 Se invitan a los siguientes proveedores:
- 14 • Servicios Técnicos Especializados ISEN
15 • Comercial de Potencia y Maquinaria (MPC)
16 • Vifisa de Turrialba
- 17 Se recibe solo una oferta presentada por la empresa Comercial de Potencia y
18 Maquinaria (MPC), cédula jurídica 3-101-150082 por un monto total de ¢2.477.652
19 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos colones
20 exactos) desglosados de la siguiente forma:
- 21 • Repuestos y accesorios: ¢1.328.018,00
22 • Mantenimiento de equipo de producción: ¢1.074.000,00
23 • Combustibles y lubricantes: ¢75.634,00
- 24 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo a lo solicitado por el
25 departamento Gestión Vial y realizado el análisis técnico por parte del director del
26 departamento, se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Comercial
27 de Potencia y Maquinaria (MPC), cédula jurídica 3-101-150082 por un monto total
28 de ¢2.477.652 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos
29 cincuenta y dos colones exactos), para las reparaciones necesarias al back-hoe
30 placa SM-6454, este compromiso se pagará de los códigos 5.03.02.797.2.04.02,
31 5.03.02.797.1.08.04 y 5.03.02.797.2.01.01
- 32 3. Contratación directa 2017CD-000097-JV Construcción de Aceras Entrada
33 Los Alpes-Juan Viñas (incluye materiales, maquinaria y mano de obra)
- 34 Se invitan a los siguientes proveedores
- 35 • Eladio Vega Salas

- 1 • Randall Cervantes Granados
- 2 • Alexander Vega Sánchez
- 3 Se reciben tres ofertas, las tres ofertas sobrepasan el límite del contenido
- 4 presupuestario para este proyecto, por lo que las ofertas no son elegibles.
- 5 1) Oferta #1 Randall Cervantes Granados \$9.925.000,00
- 6 2) Oferta #2 Eladio Vega Salas \$4.550.000,00
- 7 3) Oferta #3 Alexander Vega Sánchez \$5.250.000,00

8 **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda en acuerdo con el director de Gestión Vial

9 Municipal declarar esta contratación infructuosa ya que las ofertas que se

10 presentaron no se ajustan al contenido presupuestario

- 11 4. Contratación Directa 2017CD-000101-JV Construcción de Cunetas y
- 12 Relastreo Cuadrantes Urbanos Plaza Vieja-Pejibaye (Incluye Mano de
- 13 Obra, Maquinaria y Materiales)

14 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 15 • Inversiones San River S,A
- 16 • Constructora JSR
- 17 • Constructora El Grial Internacional S.A

18 Se analizan las ofertas en el siguiente cuadro:

- 19 1. Las ofertas presentadas por Inversiones San River S.A y Constructora JSR
- 20 no presentaron el cuadro que se solicitaba en el cartel de contratación, por
- 21 lo que las ofertas no se pueden analizar.
- 22 2. El monto de las ofertas presentadas por:
- 23 • Inversiones San River S,A \$19.000.000,00
- 24 • Constructora JSR \$17.949.942,61

25 Se analiza la oferta presentada por Constructora El Grial Internacional S.A

Oferta #3 Constructora El Grial			% Obtenido
Precio	75%	10.579.010,00	75
Tiempo de Entrega	25%	18 días naturales	25
			100%

26 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo a lo solicitado por el

27 departamento Gestión Vial y realizado el análisis técnico por parte del director del

28 departamento, se recomienda adjudicar esta contratación a la empresa

29 Constructora El Grial Internacional S.A, cédula jurídica 3-101-147565 por un

30 monto total de \$10.579.010,00 (diez millones quinientos setenta y nueve mil diez

1 colones exactos), para Construcción de Cuentas y Relastreo Cuadrantes Urbanos
2 Plaza Vieja-Pejibaye (incluye Mano de Obra, Maquinaria y Materiales) se hará un
3 primer pago del 25% del monto adjudicado y el 75% restante conforme avance de
4 obra, hasta cubrir la totalidad del precio y los trabajos. Este compromiso se pagará
5 del código 5.03.02.049.5.02.99 de los recursos de la Ley 8114/9329.”

6
7

ACUERDO 3º INCISO A

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar una adenda al Contrato # 72-
9 2016 Construcción del CECUDI-Pejibaye, esto con motivo de utilizar los recursos
10 asignados en la partida 5.03.01.5.2.01 y que ésta quede cancelada en su
11 totalidad, por lo que se requiere lo siguiente:

No.	Rubros	Cant.	Unidad	%	Costo por etapa
1	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERAS DE PAPEL HIGIÉNICO Y DISPENSADORES DE JABÓN LÍQUIDO	14	GLOBAL	100,00	¢159.490,40
				100,00%	¢159.490,40

12 Desglosados de la siguiente forma:

- 13 ➤ Se instalarán 8 papeleras para papel higiénico en todos los servicios
14 sanitarios tanto del edificio base como del edificio para el aula anexa. Sería
15 una papelera por cada inodoro.
16 ➤ Se instalarán 6 dispensadores de jabón líquido en todos los servicios
17 sanitarios, 3 en el edificio base y 3 en el edificio anexo para el aula anexa.
18 ➤ La instalación de ambos dispositivos será previa aprobación de la
19 supervisión municipal.

20 A la empresa Desarrollos Meza Cordero S.A., cédula jurídica número 3-101-
21 381265, representada por el señor Geovanni Rodolfo Meza Cordero con cédula de
22 identidad número 9-072-879. De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y
23 al señor Tesorero para lo que legalmente corresponda.

24 Comuníquese a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero, con copia a
25 Contabilidad; Construcciones, Catastro y Valoración y Proveeduría Municipal.

26
27

ACUERDO 3º INCISO B

28 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández
29 Quirós, Alcaldesa Municipal, para las Reparaciones del Back-Hoe Placa SM-6454,
30 conforme a la Contratación Directa 2017CD-000094-JV. Dicha contratación se

1 adjudica a favor de la empresa Comercial de Potencia y Maquinaria (MPC), cédula
2 jurídica 3-101-150082 por un monto total de ¢2.477.652 (dos millones
3 cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos colones exactos)
4 desglosados de la siguiente forma:

- 5 • Repuestos y accesorios: ¢1.328.018,00
- 6 • Mantenimiento de equipo de producción: ¢1.074.000,00
- 7 • Combustibles y lubricantes: ¢75.634,00

8 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero para el pago
9 de este compromiso de los códigos 5.03.02.797.2.04.02, 5.03.02.797.1.08.04 y
10 5.03.02.797.2.01.01.

11 Con copia a Contabilidad; Gestión Vial y Proveeduría Municipal.

12

13 **ACUERDO 3º INCISO C**

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; declarar infructuosa la Contratación
15 Directa 2017CD-000097-JV, "Construcción de Aceras Entrada Los Alpes-Juan
16 Viñas (incluye materiales, maquinaria y mano de obra", conforme lo faculta el
17 artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

18 Comuníquese este acuerdo a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
19 con copia a la Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría Municipal.

20

21 **ACUERDO 3º INCISO D**

22 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la señora Daniella Quesada
23 Hernández, Proveedora-Bodeguera; indicándole lo siguiente:

- 24 1. En el caso del oficio 29-2017-PMJ en el punto 2, relacionado con la
25 Contratación Directa 2017CD-000094-JV Reparaciones Back-Hoe Placa
26 SM-6454, no se especifica qué tipo de trabajo se le realizará a la
27 maquinaria; por lo cual en adelante, requerimos que los acuerdos dirigidos
28 al Concejo para adjudicación de contrataciones, contengan información
29 más detallada.
- 30 2. Con relación a la Contratación Directa 2017CD-000101-JV Construcción de
31 Cunetas y Relastro Cuadrantes Urbanos Plaza Vieja- Pejibaye, se deja sin
32 aprobación, hasta tanto nos ofrezca información sobre la empresa
33 Constructora El Grial Internacional S.A. a quien se solicita adjudicar esta
34 contratación, ya que desconocemos su procedencia y la experiencia en

1 este tipo de trabajos, y no queremos que suceda algo parecido con lo de la
2 primera empresa adjudicada para construir el CECUDI de Pejibaye.

3 3. En caso de que la Proveeduría no lo realice, solicitamos se mantenga un
4 expediente de proveedores, con direcciones, correos, teléfonos, y muy
5 importante referencias de otras obras realizadas.

6 4. Que en adelante en los oficios de Proveeduría se brinde un detalle de los
7 proveedores.

8

9 **4- Copia de oficio 191-2017-DGVM fechado 10 de mayo, recibido el 12 de**
10 **junio, enviado por el arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director de**
11 **Gestión Vial Municipal a los ingenieros Edgar May, Director Ejecutivo de**
12 **CONAVI, Juan José Madriz de la Zona 1-8 y Pablo Camacho Salazar-**
13 **Encargado de la Región.**

14 Les manifiesta lo siguiente "...**ASUNTO:** Afectación Ruta Nacional 408. Lluvias 05
15 de junio del 2017. Reciba un cordial saludo. Se les informa que el día lunes 05 de
16 junio en horas de la tarde se presentaron fuertes lluvias en el sector de Taus,
17 Pejibaye de Jiménez, en específico sobre la Ruta Nacional 408. En dicho sector se
18 presenta un derrumbe que está obstruyendo el paso tanto vehicular como
19 peatonal en la zona, tal como se muestran las imágenes a continuación:

20



1 De igual manera, según reportes de vecinos, a lo largo de la ruta 408 hay
2 derrumbes varios, sin embargo no se ha podido ingresar a la zona debido a la
3 obstrucción anteriormente mencionada. Además se tienen reportes de
4 afectaciones a la altura de El Humo de Pejibaye, en el Río Cacao, así como en el
5 Río Humito, específicamente en los puentes de Ruta Nacional ubicados sobre
6 estos ríos.



7 Agradeciendo una pronta intervención por parte de CONAVI.” **Se toma nota.**

8

9 **5- Oficio DGDR-0624-06-2017 fechado 12 de junio, enviado por el Dr. Orlando**
10 **de La O Castañeda de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional del**
11 **Ministerio de Educación Pública.**

12 Les manifiesta lo siguiente “...En respuesta a su oficio número SC-482-2017 el
13 cual me fue trasladado por el Despacho de la Ministra con oficio número DMS-
14 1913-05-2017, se le traslada oficios número DRET-DR-0403-2017 y DRET-DR-
15 0402-2017 remitidos por la Directora Regional de Educación de Turrialba, con
16 respecto a la situación por usted expuesta en su oficio.” Se adjuntan los oficios de
17 cita:

18 **“DRET-DR-0402-2017 de fecha 07 de junio, enviado por la MSc. María Isabel**
19 **Martínez Badilla, Directora Regional de Educación de Turrialba a la MSc.**
20 **Marjorie Garita Astúa, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 01.** En
21 atención al oficio DGDR-0576-06-2017 con fecha 05 de junio del 2017 mediante el
22 cual hace de conocimiento la situación que se presentó ante la señora Ministra de
23 Educación en el oficio SC-4782-2017 de fecha 30 de mayo de 2017 suscrito por la
24 señora Nuria Estela Fallas Mejía Secretaria de Concejo de la Municipalidad de
25 Jiménez Cartago, manifestando la molestia por su actuación como Supervisora del
26 Circuito 01 plasmado en los oficios remitidos al Concejo Municipal, procedo a
27 recordarle la instrucción girada de esta Dirección en el siguiente oficio DRET-DR-

1 0202-2017 del 24 de marzo del 2017, se le trasladó el documento N° SC-390-
2 2017, con el objetivo de compartir el documento con los (as) directores (as) de
3 centros educativos de secundaria del Cantón de Jiménez e instar al personal
4 administrativo y docente a solicitar a la Delegación Policial de Jiménez, la
5 intervención para la atención y prevención del consumo y tráfico de drogas por los
6 estudiantes de los centros educativos de secundaria. El único fin del Concejo
7 Municipal y de la suscrita es aprovechar el recurso ofrecido por la Delegación
8 Policial con sus efectivos policiales para garantizar y brindar seguridad a todos los
9 estudiantes y personal de los centros educativos de la Región de su circuito. No
10 lleva razón de ser los alegatos en los que se ha incurrido con el Concejo
11 Municipal, debido a que no se está dudando por parte del Concejo Municipal de
12 Jiménez ni por parte de la Delegación Judicial del mismo cantón, que no se hayan
13 realizado acciones en torno al tema que nos ocupa, lo que se le ha solicitado es
14 acoger un acuerdo, comunicarlo a los directores de secundaria y brindar el
15 seguimiento respectivo. Por tal razón le solicito nuevamente aplicar el acuerdo del
16 Concejo Municipal y girar la instrucción a los Directores de los Centros Educativos
17 de Secundaria de su jurisdicción en continuar con la participación de los efectivos
18 policiales de control de Drogas en los centros educativos.”

19 **“Oficio DRET-DR-0403-2017 de fecha 07 de junio, enviado por la MSc. María**
20 **Isabel Martínez Badilla, Directora Regional de Educación de Turrialba al Dr.**
21 **Orlando de la O Castañeda, Director de Gestión y Desarrollo Regional del**
22 **MEP.** En atención al oficio DGDR-0576-06-2017 con fecha 05 de junio del 2017
23 mediante el cual hace de conocimiento la situación que se presentó ante la señora
24 Ministra de Educación en el oficio SC-482-2017 de fecha 30 de mayo de 2017
25 suscrito por la señora Nuria Estela Fallas Mejía Secretaria de Concejo de la
26 Municipalidad de Jiménez Cartago, procedo a informar sobre las acciones
27 tomadas. En oficio DRET-DR-0202-2017 del 24 de marzo del 2017, se le trasladó
28 el documento N° SC-390-2017,a la señora M.Sc. Marjorie Garita Astúa
29 Supervisora de Centros Educativos del Circuito 01, con el objetivo de compartir el
30 documento con los (as) directores (as) de centros educativos de secundaria del
31 Cantón de Jiménez e instar al personal administrativo y docente a solicitar a la
32 Delegación Policial de Jiménez, la intervención para la atención y prevención del
33 consumo y tráfico de drogas por los estudiantes de los centros educativos de
34 secundaria. No lleva razón de ser los alegatos en los que ha incurrido la
35 mencionada supervisora con el Concejo Municipal, debido a que no se está

dudando por parte del Concejo Municipal de Jiménez ni por parte de la Delegación Judicial del mismo cantón, que no se hayan realizado acciones en torno al tema que nos ocupa, lo que se le ha solicitado es acoger un acuerdo, comunicarlo a los directores de secundaria y brindar el seguimiento respectivo. Mediante oficio DRET-DR-0402-17 de fecha 07 de junio de 2017, le solicito nuevamente a la señora supervisora Marjorie Garita Astúa, instar a los directores de centros educativos de secundaria del cantón de Jiménez, acoger el acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Jiménez, y girar la instrucción a los Directores de los Centros Educativos de Secundaria de su jurisdicción en continuar con la intervención en coordinación con la Delegación Policial de Jiménez, para la atención y prevención del consumo y tráfico de drogas por los estudiantes de los centros educativos der secundaria.” **Se toma nota.**

6- Oficio S.M. 322-2017 fechado 12 de junio, enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

Les manifiestan lo siguiente “...darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria Consolidada N° 01-2017 y al Plan Operativo N° 01-2017 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por el señor Intendente Municipal...”

ACUERDO 6°

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio al señor Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para su análisis y lo que corresponda.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 23-2017. 09/06/2017.** Señores. **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 05 de junio al 09 de junio del 2017 como detallo a continuación:

- Asuntos Administrativos.

- Atención al público.
- Reunión de Junta Vial.
- Se llevó a cabo la firma de un convenio regional para la gestión de residuos sólidos, junto con los gobiernos locales de El Guarco, Jiménez, Cartago y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



- Se realizó una exposición de parte de la gestora ambiental, Eilyn Pérez, sobre el trabajo de la Municipalidad en este tema. El objetivo del proyecto con recursos del BID es buscar el mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos, mediante un análisis de las capacidades y herramientas municipales actuales y la oportunidad de comercializar residuos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes en cuanto a contaminación, malos olores, inundaciones, reciclaje y basura en general.



- 1 • Reunión con Dorling Hernández-Presidente y Johan Quirós-Tesorero del
2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para analizar el avance del
3 Proyecto del Gimnasio del INVU y continuar con el trámite de las plazas a
4 nombre de la Municipalidad de Jiménez.
- 5 • Asistí a la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Juan Viñas RSE.
- 6 • Se les brindó al Colegio Ambientalista de Pejibaye hidratante y fruta para la
7 celebración del día del Ambiente del domingo 04 de junio.
- 8 • Se hizo entrega al Comité Filial de Asuntos Económicos de la Iglesia San
9 Antonio de Padua de El Humo de Pejibaye, un juego de pólvora para la
10 celebración del día de San Antonio.

11 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

- 12 1. Limpieza mecanizada en el camino Taque Taque Abajo y Taque Taque
13 Arriba. Se realiza una limpieza en 1.50 km del camino a ambos lados del
14 mismo.
- 15 2. Limpieza del camino El Humito, en una longitud de 150 metros lineales, en
16 colaboración con vecinos de la zon.

17 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES**

- 18 1. Se realiza la remoción de derrumbes menores en caminos afectados por las
19 lluvias del lunes 5 de junio a saber:
- 20 o Camino Altos El Humo
- 21 o Camino San Martín
- 22 o Camino La Lucha

23 A las vagonetas SM-6490 y SM-6491 se les realiza el mantenimiento preventivo,
24 contratado a la Empresa AutoStar cuando se realizó la compra de esta
25 maquinaria.

26 **PROYECTOS MUNICIPALES**

- 27 1. Se continúa con la construcción de aceras entre las comunidades de
28 Naranjo y Naranjito de Juan Viñas.
- 29 2. Finaliza la reconstrucción de 60 metros lineales de cuneta de concreto en el
30 Desvío de Juan Viñas.” **Se toma nota.**

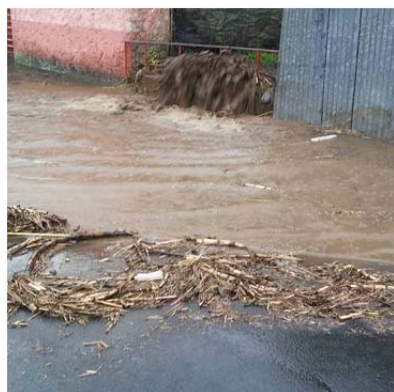
32 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM**

- 33
- 34 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **05-2017**, celebrada por la
35 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de

1 este ayuntamiento, el día **06 de junio de 2017**, a las **trece horas**; con la
2 asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA**
3 **JUNTA VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós–**Alcaldesa**, Isidro Sánchez
4 Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Franklin Vargas Lao-
5 **Representante de los Concejos de Distrito**, Bolívar Mora-**Representante de las**
6 **Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-
7 **Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. FUNCIONARIOS**
8 **PRESENTE:** Paula Fernández Fallas – Promotora Social, Eileyn Pérez Martínez –
9 Gestora Ambiental, Sara Acuña Mazza – Asistente Administrativa. **ARTÍCULO I.**
10 **Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta
11 de la Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández Quirós - Alcaldesa. Se
12 determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura
13 de la sesión. **ARTÍCULO II. Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial
14 Cantonal, la señorita Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes,
15 se da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del**
16 **orden del día.** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy,
17 el cual se aprueba en forma unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación
18 del Quórum. ARTÍCULO II Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del
19 orden del día. ARTÍCULO IV Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 04-
20 2017. ARTICULO V Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias.
21 ARTÍCULO VII Lectura de Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes.
22 ARTÍCULO IX Informes administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X
23 Asuntos varios. ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura,**
24 **aprobación y firma del Acta Ordinaria 04-2017. ACUERDO 1°.** No se presentan
25 objeciones o correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a
26 votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04-2017 y la **aprueba y ratifica en**
27 **todos sus extremos**, por medio de los votos de los miembros de esta Junta Vial.
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo.**
29 **ARTÍCULO VI. Atención de Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII. Lectura de**
30 **Correspondencia.**
31 **1- Copia Oficio N° 146-2017-DGVM dirigido a la señorita Lissette**
32 **Fernández Quirós-Alcaldesa, firmado por el arquitecto Luis Molina,**
33 **Director del Departamento de Gestión Vial.** El día viernes 12 de mayo del
34 año en curso, se presentaron fuertes lluvias en el distrito de Juan Viñas.
35 Debido a esto se recibieron dos reportes de emergencias por medio de la

1 plataforma 9-1-1 que a continuación detallo: **Nº Incidente: 2017-05-12-**
2 **01767**, Desbordamiento de quebrada, sector La Maravilla:

3 Se realiza la inspección pertinente y se observa el desbordamiento de una
4 quebrada, la cual desemboca en el Río La Maravilla. Este desborde se
5 debe a la obstrucción de una alcantarilla de cuadro debido a la acumulación
6 de cepas de caña y tierra proveniente de un cañal recién cortado aguas
7 arriba, tal como se muestra en las imágenes a continuación:



8 **Acciones tomadas:** se realiza inspección en la estructura de la alcantarilla
9 de cuadro, después de acontecido la situación y no se observa mayor
10 deterioro en la misma. La obstrucción principal fue removida debido a la
11 misma presión del agua de la cuneta y un grupo de vecinos colaboró con la
12 limpieza de los caños afectados, así como de la calle misma. Dos viviendas
13 presentan reporte de entrada de agua, sin embargo no existen daños
14 estructurales o pérdidas materiales significativas. De igual manera se
15 coordina con la Hacienda Juan Viñas la colaboración con peones para
16 verificar la limpieza de la quebrada que ocasionó la situación. **Nº Incidente:**
17 **2017-05-12-01717**, Inundación de vivienda, propiedad Dennia Ramírez,
18 sector El Carmen, Juan Viñas centro:

19 Se realiza la inspección en la vivienda de la señora Ramírez donde se
20 indica que la vivienda fue afectada por el rebalse de la alcantarilla pluvial
21 que se encuentra debajo de la vivienda. Se coordinan los trabajos de
22 limpieza de alcantarilla para el día sábado 13 de mayo, donde se obtienen
23 las siguientes conclusiones:

- 24 • El desborde de la alcantarilla se debió a un taponamiento en la misma,
25 producto de una tapa de registro fallada, así como de la acumulación de
26 basura y desechos en la misma (principalmente botellas, latas, estereofón,
27 etc.), tal como se puede apreciar a continuación:



- La afectación a la vivienda se debe a dos factores principales:
 - Construcción del cuarto de pilas/cochera sobre el paso de la alcantarilla pluvial, lo cual impide el ingreso a la caja de registro ubicada en el trayecto de la alcantarilla. Debido a esto ha sido imposible realizar los mantenimientos necesarios al alcantarillado, puesto que no existía un acceso al mismo.
 - Conexión de los servicios sanitarios al alcantarillado pluvial. La vivienda en cuestión adolece de tanque séptico y drenajes. Realizaron una conexión inadecuada al alcantarillado pluvial, por lo que al rebalsarse la capacidad hidráulica de la misma provocó que el agua se desbordara por los servicios sanitarios de la vivienda.

Acciones tomadas: El día sábado 15 de mayo se procedió a realizar la demolición de la losa superior de la alcantarilla en dos puntos: en la acera frente a la propiedad de Hernán Esquivel así como en la cochera de la vivienda de Dennia Ramírez, esto con el fin de contar con dos puntos de trabajo para realizar la limpieza del alcantarillado:



En conjunto con el Benemérito Cuerpo de Bomberos se realizó una limpieza del cauce de la alcantarilla, con el fin de eliminar los sedimentos existentes:



1 Se finaliza con éxito la limpieza del alcantarillado, dejando el cauce de la
2 alcantarilla nuevamente con su capacidad original de desfogue.

3 Queda pendiente la reconstrucción de la caja de registro ubicada dentro de
4 la cochera, así como la acera frente a las propiedades...” **Se conoce.**

5 **2- Copia Oficio N° 157-2017-DGVM dirigido al señor Rolando Guardia,**
6 **Hacienda Juan Viñas, firmado por el arquitecto Luis Enrique Molina**
7 **Vargas, Director del Departamento de Gestión Vial.** Manifiesta lo
8 siguiente: “En días de la semana pasada, producto de las fuertes lluvias
9 que acontecieron en el distrito de Juan Viñas, se presentaron diversas
10 afectaciones en puntos varios de la comunidad. La mayoría de estas
11 afectaciones fueron ocasionadas por acumulación de restos de caña tanto
12 en cajas de registro como en desfogue de aguas pluviales. Algunas de las
13 afectaciones presentadas se citan a continuación:

14 • Desbordamiento de quebrada, sector La Maravilla, diagonal al Ciclo
15 Machado:



16 • Caja de registro tapada, diagonal al Bar Cheko's en La Maravilla.

1 En todos estos puntos restos de caña obstruyeron el cauce de las aguas pluviales,
2 provocando que se desbordaran de sus cauces afectando los caminos y viviendas
3 aledañas a estas.

4 Además, durante la reciente zafra 2017 varios de los caminos que fueron
5 utilizados por los chapulines de la Hacienda Juan Viñas presentan gran cantidad
6 de barro y nuevamente restos de caña tanto en cunetas como en alcantarillas.
7 Algunos de estos caminos son:

- 8 • Buenos Aires-San Martín.
- 9 • Santa Marta-Juan Viñas
- 10 • Cementerio de Juan Viñas-Ingenio Hacienda Juan Viñas

11 Según la Ley General de Caminos 5060 se indica lo siguiente:

12 **ARTÍCULO 21.-** *También están obligados tales poseedores a mantener*
13 *limpios de toda vegetación dañina los caminos, rondas y paredones,*
14 *recortar las ramas de los árboles que den sombra a los caminos públicos y*
15 *a descuajar las cercas cada año, en las épocas apropiadas, todo a*
16 *requerimiento de los funcionarios encargados por las Municipalidades o*
17 *Ministerio de Obras Públicas y Transportes, siguiendo sus instrucciones.*

18 Por tal motivo le indico que es necesario que su representada realice la limpieza
19 de cunetas y caños en los sectores anteriormente indicados además de que
20 mantengan en buenas condiciones los desfuegos de aguas pluviales que se
21 encuentran dentro de sus propiedades, todo en aras de evitar afectaciones a
22 vecinos de la comunidad de Juan Viñas. **Se conoce.**

23 **3- Copia Oficio N° 191-2017-DGVM dirigido a Ingeniero Edgar May-**
24 **Director Ejecutivo, Ingeniero Juan José Madriz-Zona 1-8, Ingeniero**
25 **Pablo Camacho-Encargado de Región, firmado por el arquitecto Luis**
26 **Molina, Director del Departamento de Gestión Vial.** Manifiesta lo
27 siguiente: "... Se les informa que el día lunes 05 de junio en horas de la
28 tarde se presentaron fuertes lluvias en el sector de Taus, Pejibaye de
29 Jiménez, en específico sobre la Ruta Nacional 408. En dicho sector se
30 presenta un derrumbe que está obstruyendo el paso tanto vehicular como
31 peatonal en la zona, tal como se muestran las imágenes a continuación:



1 De igual manera, según reportes de vecinos, a lo largo de la ruta 408 hay
2 derrumbes varios, sin embargo no se ha podido ingresar a la zona debido a la
3 obstrucción anteriormente mencionada.
4 Además se tienen reportes de afectaciones a la altura de El Humo de Pejibaye, en
5 el Río Cacao, así como en el Río Humito, específicamente en los puentes de Ruta
6 Nacional ubicados sobre estos ríos.



7 Agradeciendo una pronta intervención por parte de CONAVI. **Se conoce.**

8 **ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes.**

9 **1- Oficio N° 192-2017-DGVM, firmado por el arquitecto Luis Molina, Director**
10 **del Departamento de Gestión Vial.** Manifiesta lo siguiente "...Con el fin de
11 elaborar las propuestas para la segunda etapa del proyecto PRVC-II MOPT-
12 BID, correspondientes a realizar en el cantón de Jiménez, les presento la
13 siguiente propuesta para ser valorada.

14 **Programa de la Red Vial Cantonal / PRVC-II - Préstamo BID No. 2098/OC-CR**
15 **PROYECTO MOPT-BID-MUNICIPALIDADES**

16 **Propuesta 1**

- 1 • **Nombre del Proyecto:** Reconstrucción del Puente Vehicular 03-04-049-01,
2 sobre el Río Pejibaye, camino Código 03-04-049 Calles Urbanas Plaza Vieja,
3 Inicio 0+000
4 • **Longitud del puente:** 60 metros.
5 • **Ubicación:** Distrito Pejibaye, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.
6 • **Localización:** Estación 0+000
7 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.
8 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

9 **Propuesta 2**

- 10 • **Nombre del Proyecto:** Reconstrucción del Puente Vehicular 03-04-082-01,
11 sobre el Río Reventazón, camino Código 03-04-082 El Congo, Inicio 0+000
12 (Ent. 3-04-109 Calles Urbanas Santa Marta), Fin 2+500 (Ent. 3-04-055 El
13 Congo Tucurrique)
14 • **Longitud del puente:** 40 metros.
15 • **Ubicación:** Distrito Juan Viñas, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.
16 • **Localización:** Estación 2+500
17 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.
18 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

19 **Propuesta 3**

- 20 • **Nombre del Proyecto:** Rehabilitación de Puente Vehicular 03-04-075-01,
21 sobre Río La Maravilla, camino código 03-04-075, El Ingenio, Inicio 0+000 (Ent.
22 N.010), Fin 1+500 (Ent. N.010).
23 • **Longitud del puente:** 15 metros
24 • **Ubicación:** Distrito Juan Viñas, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.
25 • **Localización:** Estación 0+756
26 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.
27 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

28 De contar con la venia de la Junta Vial Cantonal, sírvase tomar el acuerdo
29 respectivo y trasladarlo al Concejo Municipal de Jiménez para su ratificación. **Se**
30 **conoce. ACUERDO 1°.** Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por Unanimidad de sus
31 miembros, solicitar al Concejo Municipal de Jiménez, derogar el acuerdo 1°
32 Artículo VIII, del Acta de la Sesión Ordinaria N° 287 del martes 12 de abril de
33 2016. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** Esta Junta Vial Cantonal,
34 acuerda por Unanimidad de sus miembros, darle su aprobación a la propuesta de

1 Proyectos para ejecutar con el PRVC II etapa del MOPT-BID, conforme fue
2 elaborada por el Departamento de Gestión Vial Municipal y solicita al Concejo
3 Municipal de Jiménez, su ratificación para esta propuesta, de la manera en que se
4 detalla a continuación:

5 **Programa de la Red Vial Cantonal / PRVC-II - Préstamo BID No. 2098/OC-CR**

6 **PROYECTO MOPT-BID-MUNICIPALIDADES**

7 **Propuesta 1**

- 8 • **Nombre del Proyecto:** Reconstrucción del Puente Vehicular 03-04-049-01,
9 sobre el Río Pejibaye, camino Código 03-04-049 Calles Urbanas Plaza Vieja,
10 Inicio 0+000
- 11 • **Longitud del puente:** 60 metros.
- 12 • **Ubicación:** Distrito Pejibaye, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.
- 13 • **Localización:** Estación 0+000
- 14 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.
- 15 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

16 **Propuesta 2**

- 17 • **Nombre del Proyecto:** Reconstrucción del Puente Vehicular 03-04-082-01,
18 sobre el Río Reventazón, camino Código 03-04-082 El Congo, Inicio 0+000
19 (Ent. 3-04-109 Calles Urbanas Santa Marta), Fin 2+500 (Ent. 3-04-055 El
20 Congo Tucurrique)
- 21 • **Longitud del puente:** 40 metros.
- 22 • **Ubicación:** Distrito Juan Viñas, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.
- 23 • **Localización:** Estación 2+500
- 24 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.
- 25 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

26 **Propuesta 3**

- 27 • **Nombre del Proyecto:** Rehabilitación de Puente Vehicular 03-04-075-01,
28 sobre Río La Maravilla, camino código 03-04-075, El Ingenio, Inicio 0+000 (Ent.
29 N.010), Fin 1+500 (Ent. N.010).
- 30 • **Longitud del puente:** 15 metros
- 31 • **Ubicación:** Distrito Juan Viñas, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.
- 32 • **Localización:** Estación 0+756
- 33 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.
- 34 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

- 1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2 **ARTÍCULO IX. Informes administración de la gestión vial municipal.**
3 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE**
4 **MAYO DEL 2017**
5 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
6 **GESTION VIAL MUNICIPAL**
7 **TRABAJOS VARIOS REALIZADOS**
8 **LIMPIEZA MECANIZADA CAMINO TAQUE TAQUE**
9 **Ubicación: Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Se realiza la limpieza a ambos lados del camino en una longitud estimada de 750 metros lineales.
2. En conjunto con los vecinos de Taque Taque Abajo se realiza la colocación de un paso de alcantarilla en el camino. Los vecinos colaboraron con la compra de los tubos y la Municipalidad colaboró con el Back-hoe para su colocación.

- 10 **LIMPIEZA MECANIZADA CAMINO EL OSO**
11 **Ubicación: Pejibaye**

Actividades realizadas

1. En colaboración con los vecinos del camino (los cuales contrataron un chapulín) se realizó una limpieza en aproximadamente 200 metros lineales del camino.

- 12 **LIMPIEZA MECANIZADA CAMINO SAN MARTÍN, EL HUMO**
13 **Ubicación: Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Finaliza la limpieza mecanizada en el camino San Martín de El Humo de Pejibaye. Se realizó una intervención de 2.250 metros a ambos lados del camino, así como un bacheo con material granular en los sectores más dañados de este.
2. En conjunto con los vecinos del camino San Martín se realizó la limpieza y colocación de material granular en 500 metros lineales del camino San Martín, específicamente del sector ubicado al Oeste del Puente sobre el Río Humito. La Municipalidad colaboró con el Back-Hoe y los vecinos contrataron un chapulín con carreta de volteo para realizar los trabajos.
3. Queda pendiente la colocación de material granular proveniente del proyecto Ampliación Planta Cachi, la cual se realizará a mediados del mes de junio.

- 1 **LIMPIEZA MECANIZADA CAMINO LA PONCIANA-AEROPUERTO**
- 2 **Ubicación: Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Se realiza la limpieza mecanizada en el camino La Ponciana-Aeropuerto de Plaza Vieja de Pejibaye. Se realiza la limpieza en 1.000 metros del mismo.
2. Queda pendiente la colocación de material granular proveniente del proyecto Ampliación Planta Cachi, la cual se realizará a mediados del mes de junio.



- 1 **COLOCACIÓN MATERIAL BASE, CAMINO LA ESPERANZA**
- 2 **Ubicación: Pejibaye**



Actividades realizadas

1. Se finalizó con la colocación de tres pasos de alcantarillas nuevos en el camino La Esperanza de Pejibaye. De igual manera se realizó el acarreo y colocación de 350 m³ de base de 1 1/2 en los sectores más dañados del camino La Esperanza.



- 1 **CAMINO EL INGENIO, SECTOR EL DESVÍO**
- 2 **Ubicación: Juan Viñas**

Actividades realizadas

1. Inició la reconstrucción de 60 metros lineales de cuneta de concreto en el sector El Desvío de Juan Viñas.



1 **ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES:**

- 2 1. Remoción de derrumbes menores en los caminos La Lucha y Taque Taque
- 3 Abajo, producto de las lluvias del fin de semana del 28 de mayo.
- 4 2. Con las lluvias del viernes 12 de mayo se presentaron reportes de
- 5 afectación en dos puntos del distrito de Juan Viñas:
- 6 a) Afectación en la alcantarilla de cuadro La Maravilla: se dio una
- 7 acumulación de caña en el cauce de la quebrada que desemboca en
- 8 el Río La Maravilla, colindante con la propiedad de Los Machado. Se
- 9 coordinó con la Hacienda Juan Viñas para la limpieza del cauce, así
- 10 como de entradas a cajas de alcantarilla del sector que presentaban
- 11 restos de caña acumuladas. Se envía nota a esta empresa en
- 12 relación al mantenimiento de zanjos y cunetas cercanos a los
- 13 cañales.
- 14 b) Afectación en la vivienda de la señora Denia Ramírez: debido a una
- 15 obstrucción en el alcantarillado que pasa por su propiedad, producto
- 16 de la caída de una tapa de registro, se presentó un desbordamiento
- 17 en la misma, afectando la vivienda. Personal municipal trabajó el
- 18 sábado 13 en el re-acondicionamiento de dicha estructura. Se realiza
- 19 el informe técnico pertinente.

20 **INSPECCIONES**

- 21 1. **Camino La 13, Pejibaye.** Solicitud de ampliación de un paso de alcantarilla
- 22 en dicho camino. Actualmente se encuentra en proceso de compra en la

- 1 Proveeduría Municipal las alcantarillas necesarias y se mantiene informada
2 a la interesada de los avances en la gestión.
- 3 2. **Camino en sector La 20, Pejibaye.** Se realiza la inspección
4 correspondiente y se programa la intervención de este tramo del camino
5 para el día lunes 12 de junio del presente año si las condiciones del clima lo
6 permiten.
- 7 3. **Cuadrantes Urbanos Pejibaye.** Se solicita inspección en varios puntos de
8 la comunidad, debido a problemas con los desfogues de aguas pluviales
9 colindantes con el Supermercado Río Pejibaye, así como en las cercanías
10 de la Carnicería La Favorita. Actualmente se encuentra en coordinación con
11 la topógrafa de la Federación de Municipalidades Gabriela Lacayo para
12 permitirá desfogar las aguas realizar el trazado de una nueva tubería que
13 de lluvia al Río Pejibaye sin afectar viviendas.
- 14 **OTRAS ACTIVIDADES:**
- 15 1. Respuesta a solicitudes varias al Concejo Municipal.
- 16 2. Inspecciones varias en la comunidad, en cada inspección se levanta la
17 bitácora correspondiente para su seguimiento.
- 18 3. Reunión con la ASADA de El Humo de Pejibaye, con el fin de informarle
19 acerca del proyecto de Asfaltado programado para el presente año
20 para que tomen las medidas preventivas y correctivas del caso.
- 21 4. Reunión en Tucurrique con personeros de la Policía de Tránsito, miembros
22 del Concejo de Distrito de Tucurrique y con la Policía Municipal de Tránsito
23 de Turrialba, con el fin de valorar las mejoras que se pueden realizar dentro
24 del cantón de Jiménez en materia de tránsito.
- 25 5. Se realizó una limpieza de cunetas que presentaban obstrucción de tierra
26 en el camino Callejón de Juan Viñas.
- 27 6. Se realiza chapea y desmonte en sectores varios de Barrio El INVU, de
28 Juan Viñas, principalmente en los desfogues de aguas pluviales del sector.

29 **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL/ MAYO 2017**
30 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
02 Y 16 – Mayo	Curso: Contratación Administrativa	Promotora Social Gestión Vial, Asistente Técnico	San José – CICAP

Acta Sesión Ordinaria 59 del 12-06-2017

		Gestión Vial, Proveedora, Contador y Vicealcalde.	
12 - Mayo	Reunión Federación de Municipalidades de Cartago. Tema Residuos sólidos	Gestora Ambiental y Promotora Social	Cartago
18 - Mayo	Reunión con miembros de la ASADA El Humo; para coordinar trabajos de asfaltado.		Pejibaye
PARTICIPANTES			
Nombre y apellido		Cargo	Referencia
Luis Enrique Molina Vargas		Director DGVM	Municipalidad de Jiménez
Eileyn Pérez Martínez		Gestora Ambiental	Municipalidad de Jiménez
Paula Fernández Fallas		Promotora Social DGVM	Municipalidad de Jiménez
Bolívar Mora Cordero		Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez
Franz Eric Dahmon		Asada El Humo	
Jorge Gamboa Cordero		Asada El Humo	
Vera Sojo Montenegro		Asada El Humo	
Gilbert Mora Cordero		Asada El Humo	
SÍNTESIS DE TEMAS TRATADOS			
Tema	Situación / Pasos a seguir	Responsables	Fecha
Informar sobre	Informar a los miembros		

trabajos de asfaltado en El Humo	de la ASADA El Humo sobre próximos trabajos en calles urbanas El Humo; y de esta manera coordinar algún trabajo de la ASADA antes de iniciar el asfaltado.		
--	--	--	--



1

22 -23 Mayo	Capacitación Seguridad Vial.	Promotora Social	Cartago
25 - Mayo	Conversatorio Proyecto MOPT/BID	Alcaldesa, Director Gestión Vial, Gestora Ambiental, Asistente Técnico Gestión Vial y Promotora Social.	Alvarado
Mayo	Coordinación Feria Ambiente, Agua y Salud	Promotora Social y Encargado del acueducto	Juan Viñas
Mayo	Actualización expedientes comités de caminos	Promotora Social	Juan Viñas y Pejibaye
25 - Mayo	Conversatorio nueva legislación leyes 8114 y 9329.	Promotora Social y JVC	Pejibaye
PARTICIPANTES			

Nombre y apellido	Cargo	Referencia	
Luis Enrique Molina Vargas	Director DGVM	Municipalidad de Jiménez	
Eileyn Pérez Martínez	Gestora Ambiental	Municipalidad de Jiménez	
Paula Fernández Fallas	Promotora Social DGVM	Municipalidad de Jiménez	
Lisette Fernández Quirós	Alcaldesa	Municipalidad de Jiménez	
Bolívar Mora Cordero	Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez	
Luis Mario Portuguez Solano	Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez	
Jorge Gamboa Cordero	Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez	
Andrey Mora Cordero	Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez	
Isidro Sánchez Quirós	Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez	
Franklin Vargas Lao	Junta Vial Cantonal	Municipalidad de Jiménez	
SÍNTESIS DE TEMAS TRATADOS			
Tema	Situación / Pasos a seguir	Responsables	Fecha
Conversatorio decretos ejecutivos #40137, #40138 y #40139.	Conocer sobre la legislación que entró en vigencia a partir del 24 de febrero del año en curso.	Promotora Social	



Se conocen. **ARTÍCULO X. Asuntos Varios.** Modificación Presupuestaria N° 04-2017. **ACUERDO 1°.** La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N°05, celebrada el día 06 de junio de 2017, acordó: Someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 04-2017, de la siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 04-2017 SESIÓN ORDINARIA N° 05-2017					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
		₡	₡	₡	₡
PROGRAMA III					
DEPARTAMENTO GESTIÓN VIAL					
5.03.02.001	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL				
5.03.02.001.2.99.01.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	468.030,00	250.000,00	0,00	218.030,00
5.03.02.001.2.99.03.0	Productos de papel, cartón e impresos	830.955,00	600.000,00	0,00	230.955,00
5.03.02.791.2.03.03.0	Madera y sus derivados	462.183,65	300.000,00	0,00	162.183,65
5.03.02.791.2.04.01.0	Herramientas e instrumentos	486.391,55	150.000,00	0,00	336.391,55
5.03.02.001.1.04.06.0	Servicios generales	6.972,00	6.972,00	0,00	0,00
5.03.02.001.1.07.01.0	Actividades de capacitación	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
5.03.02.001.1.07.02.0	Actividades protocolarias	242.900,00	242.900,00	0,00	0,00
5.03.02.001.1.04.02.0	Servicios jurídicos	1.000.000,00	200.000,00	0,00	800.000,00
5.03.02.001.1.04.03.0	Servicios de ingeniería	711.976,45	0,00	200.000,00	911.976,45
5.03.02.799.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	5.110,60	0,00	1.245.000,00	1.250.110,60
5.03.02.799.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	398.088,20	0,00	404.872,00	802.960,20
	TOTAL	4.710.607,45	1.849.872,00	1.849.872,00	4.710.607,45
Justificación					
1 Asignación de recursos para la atención de emergencias en caminos vecinales del cantón de Jiménez (distritos Juan Viñas y Pejibaye)					

Aprobándose dicha Modificación de forma Unánime por medio de los votos de todos los miembros de esta Junta Vial. Se solicita al Concejo Municipal de Jiménez la aprobación de la misma. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión. Siendo las catorce horas con veinte minutos, la Presidenta señorita Lisette Fernández Quirós-Alcaldesa, da por finalizada la sesión."

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda por Unanimidad; ratificar la propuesta de Proyectos para ejecutar con el PRVC II etapa del MOPT-BID, conforme fue elaborada por el Departamento de Gestión Vial Municipal y aprobada por la Junta Vial Cantonal mediante acuerdo 2° del Artículo VIII de la Sesión Ordinaria 05 del 06 de junio del 2017, de la manera en que se detalla a continuación:

1 Programa de la Red Vial Cantonal / PRVC-II - Préstamo BID No. 2098/OC-CR

2 PROYECTO MOPT-BID-MUNICIPALIDADES

3 Propuesta 1

4 • **Nombre del Proyecto:** Reconstrucción del Puente Vehicular 03-04-049-01,
5 sobre el Río Pejibaye, camino Código 03-04-049 Calles Urbanas Plaza Vieja,
6 Inicio 0+000

7 • **Longitud del puente:** 60 metros.

8 • **Ubicación:** Distrito Pejibaye, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.

9 • **Localización:** Estación 0+000

10 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.

11 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

12 Propuesta 2

13 • **Nombre del Proyecto:** Reconstrucción del Puente Vehicular 03-04-082-01,
14 sobre el Río Reventazón, camino Código 03-04-082 El Congo, Inicio 0+000
15 (Ent. 3-04-109 Calles Urbanas Santa Marta), Fin 2+500 (Ent. 3-04-055 El
16 Congo Tucurrique)

17 • **Longitud del puente:** 40 metros.

18 • **Ubicación:** Distrito Juan Viñas, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.

19 • **Localización:** Estación 2+500

20 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.

21 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

22 Propuesta 3

23 • **Nombre del Proyecto:** Rehabilitación de Puente Vehicular 03-04-075-01,
24 sobre Río La Maravilla, camino código 03-04-075, El Ingenio, Inicio 0+000 (Ent.
25 N.010), Fin 1+500 (Ent. N.010).

26 • **Longitud del puente:** 15 metros

27 • **Ubicación:** Distrito Juan Viñas, Cantón Jiménez, Provincia Cartago.

28 • **Localización:** Estación 0+756

29 • **Unidad Ejecutora:** Departamento de Gestión Vial Municipal de Jiménez.

30 • **Responsable:** **Municipalidad de Jiménez.**

31 Comuníquese este acuerdo a Gestión Vial Municipal con copia a la Alcaldía
32 Municipal.

33

34

1 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

2

3 **No hubo.**

4

5 **ARTÍCULO X. Mociones**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

10

11 **ACUERDO 1º**

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al Tribunal Supremo de
13 Elecciones, solicitando la nulidad de credenciales a la señora regidora suplente
14 Sonia María Calderón Campos, debido a que no se presentó a juramentarse ni ha
15 asistido a las sesiones celebradas por este Concejo Municipal. Para que le
16 notifiquen se da la siguiente dirección: Juan Viñas, Buenos Aires 500 metros norte
17 de la Entrada principal frente a ruta nacional Nº 10. Las sesiones realizadas por
18 este Concejo y a las cuales ella NO HA ASISTIDO son:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
46	13/Marzo/2017
47	20/Marzo/2017
07 Extraordinaria	23/Marzo/2017
48	27/Marzo/2017
49	03/Abril/2017
50	17/Abril/2017
51	20/Abril/2017
52	24/Abril/2017
53	02/Mayo/2017
54	08/Mayo/2017
55	15/Mayo/2017
08 Extraordinaria	18/Mayo/2017
56	22/Mayo/2017
57	29/Mayo/2017
58	05/Junio/2017
59	12/Junio/2017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos exactos, el señor
Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por
concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros	Nuria Estela Fallas Mejía
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____última línea_____	